

VAL 027/2018.
Lima, 4 de abril del 2018.

Señores
Registro Público del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores.-

Referencia: Publicación Semana Económica

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 “Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada”, nos referimos a la información publicada el 04 de abril de 2108 en la web de Semana Económicaⁱ respecto a la supuesta fusión por absorción de Dataimágenes y Divertrónica (Colombia) por parte de Empresa Editora El Comercio S.A.

Al respecto cumplimos con aclarar que Empresa Editora El Comercio S.A. no ha absorbido a dichas empresas; respecto a las cuales mantiene su posición como accionista. Asimismo, precisamos que no es cierto que se haya informado como Hecho de Importancia esa operación, en tanto, como hemos aclarado, la misma no ha sido realizada.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.
Rocío Klüver Piaggio
Representante Bursátil

ⁱ <http://semanaeconomica.com/article/sectores-y-empresas/medios/273298-el-comercio-el-plan-de-transformacion-aun-no-muestra-mejoras-financieras/?ref=f-rt>